

Recibido: 04/08/2022

Aceptado: 09/08/2022

UNIVERSIDAD VENEZOLANA: CONTEXTO HISTÓRICO, GESTIÓN Y MARCO LEGAL

Venezuelan university: historical context, management and legal framework

Yhoana Paredes-Abreu

Universidad Bolivariana de Venezuela

yparedes.ubv@gmail.com

Venezuela

Cira de Pelekais

Florida Global University (FGU)

cira.pelekais@floridaglobal.university

USA

RESUMEN

Este trabajo fue desarrollado con el propósito de analizar las universidades venezolanas, su contexto histórico, gestión y marco legal, realizando una aproximación teórica de la universidad venezolana desde sus orígenes a la actualidad. La metodología empleada sigue los lineamientos de un enfoque cualitativo, de tipo documental y diseño bibliográfico, tomando como fuente de información repositorios institucionales, trabajos de grado, libros y artículos científicos. Se concluye que la universidad venezolana es una organización compleja, que a lo largo de la historia su gestión sigue impregnada de formas híbridas de gobierno y administración, con rasgos propios del pensamiento conservador y en la actualidad continúan siendo cuestionadas por el escaso aporte a los procesos de transformación social, pero sobre todo por su excesiva dependencia económica financiera del Estado, burocracia administrativa y académica; situación que amerita de nuevas formas de gestión y actualización del marco jurídico que las regula.

Palabras Clave: Universidad venezolana, Gestión universitaria, Marco legal.

ABSTRACT

This work was developed with the purpose of analyzing Venezuelan universities, their historical context, management and legal framework, making a theoretical approach to the Venezuelan university from its origins to the present. The methodology used follows the guidelines of a qualitative approach, documentary type and bibliographic design, taking institutional repositories, degree works, books and scientific articles as a source of information. It is concluded that the Venezuelan university is a complex organization, that throughout history its management continues to be impregnated with hybrid forms of government and administration, with features typical of conservative thought and currently continues to be questioned due to the scarce contribution to the processes. of social transformation, but above all because of its excessive financial economic dependence on the State, administrative and academic bureaucracy; situation that merits new forms of management and updating of the legal framework that regulates them.

Keywords: Venezuelan university, university management, legal framework.

INTRODUCCIÓN

La universidad tal y como es conocida hoy en día es producto de una larga trayectoria histórica, cuyos cimientos se remontan a la época colonial europea, como creación de la iglesia católica y los parlamentos, luego de un proceso de reorganización social y cultural, con la intencionalidad mantener su cultura e intereses. De acuerdo a Tünnermann (1991), las primeras universidades conocidas son la de Bolonia y París entre los siglos XII y XIII, cuyas enseñanzas inicialmente estaban dirigidas al derecho y la teología, respectivamente; para el siglo XVI, ya había cerca de 60 universidades en toda Europa.

La expansión geográfica de la universidad o establecimiento de la misma en Latinoamérica se registra entre los siglos XVI y XIX, entre las cuales es posible encontrar: la Real Universidad de la Ciudad de los Reyes en el año 1551, en Perú; la Real y Pontificia Universidad de México en 1551, y desde 1910 actual Universidad Autónoma de México (UNAM); la Pontificia Universidad de Santo Thomas de Aquino en Colombia, año 1580; la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina en 1622; Universidad San Gerónimo en Cuba, año 1727; Universidad de Guadalajara en México, año 1792.

En Venezuela, la primera universidad establecida fue La Real y Pontificia de Santiago de León de Caracas, en 1722 y casi nueve décadas más tarde se crea La Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros en 1808. Todas estas universidades han sido creadas o establecidas, bajo el auspicio de uno de los dos poderes de la época colonial: La iglesia o la monarquía.

Bajo esta perspectiva, se evidencia entonces, que las primeras universidades en Latinoamérica y Venezuela son fruto de la época de colonia, creadas con rasgos propios del pensamiento conservador y eurocéntrico, en este sentido en el presente trabajo se analiza el contexto histórico, gestión y marco legal de las universidades venezolanas, a través de la historiografía existente, a través de una revisión bibliográfica y documental, que permite desarrollar una aproximación teórica de la universidad venezolana desde sus orígenes a la actualidad.

Contexto histórico de la universidad en Venezuela

Rojas (2005), en su trabajo Historia de las Universidades en Venezuela, plantea la evolución de la universidad venezolana, en cinco grandes periodos, a tal efecto se realiza un recorrido a saber: “1) Antecedentes; 2) Universidad colonial; 3) Universidad Republicana;

4) Etapa de Transición Democrática; 5) Surgimiento de la Universidad Experimental; 6) Expansión, crisis y reforma del sistema universitario” (p.75).

El primero, lo ubica de 1696 a 1721, que comprende la instauración del Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima a la Real y Pontificia Universidad de Caracas en 1721, vía Cédula Real por el rey Felipe V. Considerándolo además con mayor atención, pues en ella recaería la formación de la élite intelectual, que pronto liderizaría el proceso de emancipación de la colonia, y entre los años 1810 y 1819, impregnados con las ideas constituyeron las bases filosóficas de la nueva república.

El segundo periodo, va de 1726 a 1827, un período netamente colonial, pero al mismo libertario, y de ahí la primera reforma estatutaria de 1827, decretada por el Libertador Simón Bolívar. Este período contiene, el establecimiento de la segunda universidad la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros en 1806.

El tercer período, que va de 1826 a 1936, la universidad comienza a padecer las consecuencias de los procesos independentistas, los efectos de la guerra federal de 1859-1863, pero en las últimas décadas, ya comienza a recibir y profesar las nuevas ideas del positivismo y el darwinismo. Ideas que ya comienzan a contraponerse a su esencia clerical y actividad reaccionaria en campo de las ideas.

En la última década del siglo XIX, se erigen por código de instrucción pública, a partir de los Colegios Federales de Primera Categoría de Maracaibo y Valencia, un segundo grupo de Universidades, pero que pronto sería clausurada en 1904. La Universidad del Zulia (LUZ), tuvo una actividad corta pero muy fecunda en el campo de las ideas de la época. La medida de cierre del gobierno de Cipriano Castro y Eduardo Blanco, ministro de Instrucción Pública del momento, fue que dos universidades, refiriéndose a la de Mérida y Caracas, como suficientes para atender los requerimientos profesionales y al mismo tiempo crearse institutos técnicos de formación utilitaria. No obstante, Paredes (2005), señala que, a comienzo del siglo XX, la Universidad del Zulia fue señalada por círculos conservadores por promover el ateísmo, por enseñar las ideas evolucionistas y materialistas en sus aulas de clases y el periódico La Universidad del Zulia, durante los años 1897-1898.

Para 1918, la Reforma de Córdoba, una de las más importantes en Latinoamérica, no causó mayor eco en ese momento en los recintos universitarios venezolanos, pero los principios contenidos en Manifiesto Liminar, serán evocados más tarde.

Por otro lado, la lucha estudiantil seguida a esta revuelta, se puede encontrar una década más tarde con la denominada “Generación del 28”, jóvenes estudiantes que confrontaron el régimen de Gómez, con protestas y discursos políticos en los carnavales de 1928. Ésta nueva generación, marcará la historia político- intelectual de la Venezuela del siglo XX.

Cuarto período, ubicado entre 1936 y 1953, es etapa de la transición democrática y comienza la ampliación del sistema universitario, primero con la reapertura de La Universidad del Zulia en 1946 y de la Universidad de Carabobo en 1958. Corresponde a este momento, la creación de las primeras universidades privadas del país, la Universidad Santa María y la Universidad Católica Andrés Bello, ambas en 1953.

Quinto periodo, entre finales de 1958 y 1970, este nuevo período viene determinado por el fin de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, la creación de la Ley de Universidades y su pronta reforma en 1970, con el surgimiento de la nueva alternativa a la universidad tradicional, la Universidad Experimental, para este momento solo habían 5 Universidades, de las cuales 3 de ellas eran nacionales y 2 privadas.

Se puede considerar, como uno de los períodos históricos más álgidos en la historia latinoamericana, en los años 60 se vivían momentos del movimiento popular, entre ellos en los países latinoamericanos y del Caribe. En Venezuela, luego del fin de la dictadura e inicio del Pacto de Punto Fijo, no pasaría una década cuando los estudiantes, profesores y obreros manifestaron su descontento con el sistema de la universidad, y el movimiento denominado como Renovación Universitaria, el cual demandaba participación paritaria como cogobierno, se cuestionaba la estructura burocrática administrativa, hasta el sistema de evaluación docente, por supuesto que los cuestionamientos y discusión era mucho más profunda, pero en 1970 solo se logró hacer una enmienda a la citada ley.

Este movimiento no se puede tomar como un hecho aislado, pues Latinoamérica, hasta Europa con su mayo francés de 1968, vivía el movimiento popular, Brasil registró el golpe de Estado de Goulart, tras la reforma agraria y nacionalización de las refineras, se consolida la Revolución Cubana con caída del dictador Batista, movimiento liderado por Fidel Castro, entre otros acontecimientos importantes.

Sexto periodo, que va desde 1970 a 2005, concebido como la expansión y crisis del sistema educativo superior, a juicio del autor, dado la masificación de la educación se cuestiona la calidad y pertinencia educativa.

Por su parte, autores como Pelekais et al., (2019), afirman que de manera cronológica la evolución de las universidades se puede agrupar en las siguientes etapas:

1937 – 1957, durante esta etapa las primeras las universidades existentes, fueron creadas bajo el auspicio de los dos poderes coloniales: la monarquía y la iglesia, con algunas manifestaciones de la llamada Reforma de Córdoba.

1958 - 1998, se define el estatuto jurídico de un nuevo subsistema educativo que empieza a crecer y a diversificarse con el surgimiento, al lado de las Universidades Autónomas (ya existentes) y de las Universidades Privadas, se puede considerar como una etapa de transición en la que se echan las bases de la ampliación del sistema universitario.

1999-2013, durante esta etapa el Estado a través de la Nueva Constitución se plantea nuevas acciones estratégicas para convertir en realidad las políticas públicas en educación superior, como la municipalización en infraestructuras comunitarias con el establecimiento de más de 17000 Aldeas Universitarias con participación de actores locales, la transformación y/o creación de nuevas 60 instituciones de educación superior, entre universidades experimentales, territoriales, institutos y universidades especializadas. (p. 25).

Gestión Universitaria

En otro orden de ideas, cuando se habla de gestión universitaria la referencia es a la gestión que se lleva a cabo en las Universidades para garantizar se cumplan las actividades sustantivas de la universidad, es decir, la gestión va referida a todos esos procesos administrativos que soportan las funciones básicas de la universidad, que son: Docencia, investigación y extensión. Para Mayz (1991), las funciones de apoyo o de gestión son aquellas donde “lo administrativo ha de ser un instrumento o medio, al servicio de lo académico y no a la inversa” (p. 84).

De acuerdo a Cortadellas (2008), la gestión de la educación universitaria es todo aquello que no sea la docencia e investigación, sino “las otras funciones de organización, dirección, de elaboración de planes de estudios... de ofertas de servicios complementarios, como bibliotecas, deporte, restauración o transporte, distribución de horarios y espacios, contratación de servicios externos, entre otros” (p. 141).

De igual forma, la gestión universitaria está compuesta por un conjunto de factores (recursos, procesos y resultados) que deben estar al servicio y contribuir positivamente al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. Esta conforma la manera de dirigir y orientar la universidad y por ende el conocimiento (Cejas y Robaina, 2015).

Por su parte, la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (FUDECO,1998) citada por Bonilla (2004), refiere que la gerencia pública, que se aplica al campo de gerencia de la investigación en las universidades, se propone como áreas de actuación:

(a)la definición de políticas de gobierno, (b)la planificación, (c)el control de la gestión en función de indicadores, (d)la ejecución, (e)la supervisión económico - financiera, (f)la motivación del personal, (g)la promoción de alianzas, (h)la vinculación con el entorno, además de, (i) la evaluación de la gestión gubernamental. (p. 47).

Este modelo de gerencia, de acuerdo a Bonilla (2004), está centrado en modelo piramidal que ha prevalecido históricamente en las universidades, que lleva a distinguir una alta gerencia, gerencia media y la gerencia base, modelo que no incorpora el tema de la participación, distantes del Proyecto Educativo Nacional (PEN), que plantea “la construcción de espacios gerenciales alternativos, de carácter distinto al piramidal clásico” (p. 48).

Para el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (C.O.N.I.C.I.T., 1994) citado por Bonilla (2004), la gerencia está centrada en las capacidades del gerente, por tanto entiende la Gerencia como “un proceso administrativo que involucra lograr resultados con la gente, a través de la gente; guiando y motivando sus esfuerzos hacia el logro de metas y objetivos organizacionales" (p.47).

En este sentido, Bonilla (2004), considera que los actores o “gerentes” resultan una pieza clave para las relaciones humanas, pero que además deben realizar su labor por motivaciones internas, que puedan estar en capacidad de comprender la diversidad de expresiones individuales en la complementariedad de una dinámica común, evitando colocar normas que limiten la creatividad, al respecto de lo planteado refiere que:

Gerenciar en el área de investigación, es una acción que tiende a parecerse al rol de facilitador del docente, en cuanto procura optimizar recursos y esfuerzos para el logro de metas comunes, entendidas éstas como las personales y las institucionales. Por otra parte, exige habilidades para generar ambientes consensuales de conducción que permitan la disidencia bajo la premisa de unidad en la diversidad. La pluralidad conceptual y metodológica aparece como un referente axiológico significativo para el gerente. (p.47).

Otra visión de la gestión universitaria, es la que tiene que ver con los procesos de gestión, en la cual según Cortadellas (2008), se distinguen los estratégicos, que corresponden

a las tareas de dirección y gobierno, los procesos clave, que son los referidos a las actividades sustantivas y los de soporte, que incluyen todo aquello que se denomina gestión.

Del mismo modo Obeide (2004), afirma que en la gestión universitaria coexisten tres dimensiones: La académica, administrativa y la de gobierno. La primera, corresponde al **plano académico**, en las que se realizan las funciones esenciales de la institución: Docencia, investigación y extensión. Esta dimensión está integrada por los docentes, investigadores y, en algunos casos, estudiantes.

La segunda, tiene que ver con lo **administrativo**, referido al desarrollo de tareas de planificación, presupuesto, manejo de recursos materiales, financieros y humanos, esta dimensión es la que da soporte y complemento a la dimensión académica, aunque tiene características totalmente diferentes entre sí, por cuanto “En este caso,[la institución] tiende al modelo burocrático clásico, con jerarquías piramidales y procesos en gran parte rutinizados, susceptibles de altos niveles de formalización” (Obeide, 2004).

La tercera considerada como la más compleja, comprende el plano del **gobierno de la organización**, en la cual está definida la misión y diseño institucional, la orientación estratégica y oferta de estudio. Caracterización que complejiza el estudio de las organizaciones universitarias como un todo, por cuanto cada una de ellas es creada con fines de formativos, pero con intereses y miradas diferentes en torno a su misión. Esta dimensión la integran, los docentes, estudiantes, egresado y no docentes.

En este mismo orden de ideas, Romero et al., (2019), propone como metodología de trabajo para la gestión de calidad de las universidades, el estudio de acuerdo a los procesos que esta ejecuta, los cuales clasifica como: Estratégicos, claves y de apoyo o soporte. En esta clasificación, los estratégicos corresponden a las metas de la organización y se relacionan con la tomas de decisiones que guían el futuro de las instituciones; los procesos claves, son los que se desarrollan dentro de las organizaciones para que los productos y servicios satisfagan los requerimientos de formación e investigación, finalmente, los procesos de apoyo o soporte, son los que permiten la ejecución de los procesos claves y estratégicos, y resultan claves en el desempeño de las instituciones.

De acuerdo a Tünnermann (2000), en las universidades de América Latina y el Caribe, existe la necesidad de transformar y mejorar substancialmente la gestión de las instituciones de educación superior, en cuanto a la dirección y administración, porque representan un componente importante para el cumplimiento de sus cometidos, en este sentido, comparte la

propuesta de Romero (1998), sobre la necesidad de modernización de la dimensión de la dirección universitaria con respecto a la tradicional, sobre todo el papel determinante que esta ejerce sobre los recursos humanos, técnicos y financieros.

La Dirección Tradicional	La Dirección Moderna
Eficiencia y eficacia en función de obtener resultados para satisfacer intereses particulares de corto plazo	Orientada a obtener resultados pertinentes y útiles a la sociedad y con visión a largo plazo
Centrada en los aspectos internos, rutinarios de la vida institucional con bajo interés por el entorno	Considerada en el contexto para definir estrategias de integración de la institución y su medio externo
Estilo de dirección autocrático, con niveles jerárquicos numerosos y muy centralizado	Estilo participativo con estructura plana de pocos niveles y unidades descentralizadas de autonomía relativa
Empleo asociado al salario y con bajos estímulos por eficiencia y por resultados,	Empleo asociado a opciones de autorrealización personal y con estímulo por resultados
Control exhaustivo de lo existente y gran énfasis en minimizar costos, aún a costa de calidad	Control selectivo y asignación de recursos a la innovación que permita la generación de valor agregado
Moderniza prioritariamente en recursos físicos y técnicos	Moderniza a través de valores y de educación y entrenamiento

Fuente: Tünnerman (2000, p. 74).

Gestión Universitaria en Venezuela

De acuerdo a la historiografía de la universidad venezolana, la universidad latinoamericana clásica, es el resultado de un largo proceso histórico-social, nacida como una institución ligada a la Iglesia, que pasa por la importación republicana del modelo francés, es decir, utilizada por el Estado como medio de formación de élites, además de formación de profesionales para satisfacer la administración pública, pero que adicionalmente, profesionista y elitista, su formación es eurocéntrica, y también contiene elementos de la Reforma de Córdoba.

Bajo este escenario, es posible encontrar que la universidad latinoamericana del siglo XX es más compleja, porque a lo largo de la historia ha ido incorporado modificaciones, en cuanto a sus procesos, formas híbridas de gobierno y administración, que han dado lugar a contradicciones en sus enseñanzas y gestión, caracterizadas principalmente por un excesivo profesionalismo, problemas financieros que no permiten un funcionamiento óptimo y aumento de matrícula, de carácter elitista que profundiza la brecha social de clases,

departamentalización y facultades sin conexiones académicas, falta de vínculos reales con la comunidad en materia de investigación, cuestionadas por su escaso aporte al desarrollo país, actividad docente como transferencia de conocimientos, reproductoras de conocimiento eurocéntrico, entre otros.

Por otro lado, las universidades públicas venezolanas, no escapan a esta realidad por cuanto hasta en la actualidad es posible ver que siguen siendo cuestionadas por su escaso aporte a los procesos de transformación social, bien sea por su desempeño académico o funciones sustantivas, excesiva dependencia económica financiera del Estado, con formas de gestión híbridas, con sustancial aumento de nóminas administrativas, baja matrícula estudiantil, llenas de burocracia administrativa y académica, reproductora del pensamiento eurocéntrico, de tipo profesionista y elitista, al servicio de unos pocos.

Esta semblanza descrita, puede que se corresponda a la universidad venezolana contemporánea, como resultado de sus bases coloniales, a las cuales se niega a renunciar, con un esquema académico administrativo que no le es propio, sino una mezcla de reformas e ideas que ha impuesto el sistema hegemónico, que si bien pareciera funcionar, abre brechas sociales, propiciando la separación de lo propio.

En relación a la gestión, Ochoa y Fuenmayor (2006), parten del supuesto que a cada modelo de desarrollo promovido por el Estado, corresponde un modelo de gestión que, durante los 40 años de Democracia representativa (1958-1998), se evidencian dos modelos propiamente, el desarrollista y el neoliberal, el primero acompañado por una gestión burocrático-populista, y el segundo por la gestión tecnocrática.

Por su parte, Portillo (2019), resalta que con la fractura del modelo burocrático-populista a mediados de los años 70, incidiendo en los altos niveles de corrupción, y relación clientelar partidista, los cuales han profundizado las desigualdades sociales y la disminución del gasto público, generó una crisis que provocó “por un lado la reducción del número de cupos en las universidades públicas, y por otro, permitió el florecimiento de nuevas instituciones educativas privadas” (p. 84).

De igual manera, Ochoa y Ziritt (2008), citando a (Fuenmayor, 2002), afirman que en la década de los 80, ya el número de estas instituciones privadas se había incrementado en un 300 por ciento, las cuales se hacían “cada vez más importantes y necesarias en la atención de una matrícula estudiantil creciente” por cuanto las universidades públicas, establecieron

ciertos elementos de exclusión para el ingreso a las mismas como las pruebas específicas, índice académico y prueba de aptitud académica.

En efecto, la agenda neoliberal emprendida por el bipartidismo, generó una gran crisis social en todos los sectores, en el cual el papel del Estado comienza a plantearse una nueva reforma, en función de un Proyecto Ley de Educación Superior, que contemplaba temas como: Modernización administrativa, financiamiento de las universidades y creación de universidades privadas.

Marco legal de las universidades

En Venezuela, el marco legal universitario tomó impulso a raíz de los procesos políticos-sociales, que marcaron el fin de la dictadura de Pérez Jiménez y dieron paso a la llamada democracia representativa, que prontamente redactarían la llamada Ley de Universidades (1958), constituyéndose como el primer instrumento legal que concedió el estatuto de «Autónomas» a las universidades existentes para entonces.

Si bien, la resistencia y lucha de los movimientos estudiantiles contribuyeron en el cese de la Dictadura Perezjimenista, prontamente el mismo bipartidismo no toleraría nuevas luchas por los postulados reformistas universitarios con profundo sentido político y social; y críticas al sistema político venezolano del momento, es por ello que la «Autonomía» será cuestionada, además objeto de confrontación y conflicto, entre los gobiernos de turno y los sectores políticos de la izquierda universitaria en la década siguiente, conllevando a una reforma parcial de dicha ley en 1970.

Bajo este instrumento jurídico quedarán establecidos la estructura y tipo de universidad, y con la reforma parcial en 1970, se establecerá el carácter restrictivo de la llamada «Autonomía universitaria» con el poder interventor del Estado sobre estas, pero sobre todo sobre poner los intereses partidistas del gobierno de turno, al respecto Moreno (2008), afirma: “Acción Democrática y Copei que ejercieron ambos, una hegemonía tanto en los gobiernos de los años de 1960 a 1990 como en el sistema político nacional, para someter a las universidades autónomas a sus intereses gubernamentales y partidistas.” (p.360).

En este sentido, con el Pacto de Punto Fijo como umbral del sistema democrático liberal, el bipartidismo comienza por concentrar el poder en pequeñas cúpulas en la administración pública, en el caso de las Universidades se crearon nuevos mecanismos de control político, de acuerdo a Moreno (2008): “desde 1967 hasta 1998 crearon las

Universidades experimentales como un modelo alternativo y opuesto al de las Universidades autónomas, sin autonomía y dependientes del Ministerio de Educación” (p. 364).

Ochoa y Zirit (2008), consideran que otro mecanismo de control implementado por el gobierno, fue la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), como órgano asesor del Consejo Nacional de Universidades (CNU), la cual ha tenido desde entonces un papel relevante en las reformas promovidas por el CNU y en el ejercicio del control por parte del gobierno, que según las autoras en su momento, fue considerado como un “atentatorio de la autonomía universitaria” (p.39).

Con la llegada de la Revolución Bolivariana en 1999, la realidad pasa a ser otra, los venezolanos tienen una nueva Constitución y una década más tarde, se aprueba una Ley Orgánica de Educación (2009), que consagra la existencia de un subsistema de educación universitaria que debe ser regulado mediante una ley especial, que hasta la actualidad se mantiene la aprobada en 1970.

De acuerdo con Pelekais et al., (2019), desde el año 2003 el Estado impulsa como alternativa al sistema universitario tradicional, nuevas universidades de corte experimental, reestructura Institutos Universitarios y Colegios Universitarios, y les otorga el carácter de Universidades Experimentales Politécnicas, además del acompañamiento de otras políticas públicas, que apuntan a una nueva transformación universitaria, como el caso de la Misión Sucre y la Misión Alma Mater.

Esta nueva configuración del poder político y de nuevos mecanismos institucionales sociales, pasan a cimentar las bases de la educación como derecho humano, democrático y gratuito, siendo el Estado el garante de su cumplimiento, tal como lo establece el Artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Sin embargo, a pesar de las diversas políticas educativas que se han implementado desde entonces, la Ley de Universidades que se mantiene vigente, hasta la actualidad es la aprobada en 1970. No obstante, Ochoa y Zirit (2008), afirman que desde 1981, “se han venido elaborando ante-proyectos desde diversas instancias del aparato estatal, con asesoría de los organismos multilaterales, los cuales llegan al CNU para su respectiva opinión” (p.45).

Además de la Ley de Universidades y la Constitución, existen otros instrumentos legales como son los reglamentos, decretos, acuerdos y resoluciones, que se presentan como un marco legal que define responsabilidades, deberes, derechos para usuarios, autoridades y demás responsables de la gestión universitaria. Vale la pena mencionar algunos de ellos:

- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior
- Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación
- Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y sus Reglamentos
- Ley Orgánica de Planificación
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan Operativo Anual Nacional

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología empleada sigue los lineamientos de un enfoque cualitativo, de tipo documental y diseño bibliográfico, tomando como fuente de información repositorios institucionales, trabajos de grado, libros y artículos científicos.

De acuerdo a Tamayo (1998), las investigaciones documentales se realizan con el objeto de ampliar y profundizar el conocimiento inherente a su naturaleza, estando éste contenido en diversas fuentes documentales. De igual manera, Arias, (2012) indica que “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos” (p. 27).

Igualmente, con el propósito de recolectar la información requerida, es implementado el acopio bibliográfico, las técnicas de observación documental y el análisis de contenido. Soportando lo expresado en los postulados teóricos desarrollados por Pelekais et al., (2015) y Pelekais et al., (2016).

CONCLUSIONES

El estudio del devenir histórico de las universidades en Venezuela, permitió tener un panorama claro de cómo fueron creadas las Universidades, y al mismo tiempo comprender los intereses formativos a los que responden, y naturaleza de las mismas como invención europea. Se tiene entonces, que las primeras universidades nacionales, son fruto de la época de la colonia, y hasta la actualidad mantienen rasgos propios del pensamiento conservador y eurocéntrico, con formas híbridas de gobierno y administración.

En este sentido, la universidad venezolana como organización es muy compleja, pues sus cimientos históricos son medievales, las cuales fungen como espacios de acumulación y reproducción del conocimiento a favor de la formación de élites, cuestión que cambiaría con

el surgimiento de la nueva Constitución en 1999, no obstante, a pesar de las diversas estrategias y políticas educativas que se han empleado desde entonces hasta la actualidad, las universidades siguen siendo cuestionadas por su escaso aporte a los procesos de transformación social, pero sobre todo por su excesiva dependencia económica financiera del Estado, burocracia administrativa y académica; situación que amerita de nuevas formas de gestión y actualización del marco jurídico de la educación superior en Venezuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Sexta edición. Editorial Epísteme, Venezuela.
- Bonilla, L. (2004). *Revolución Bolivariana y gerencia participativa para la investigación. Fundamentos de una propuesta alternativa para la gestión académica*. Libro Digital. Ediciones Gato Negro, Caracas.
- Cortadellas, J. (2008). *Gestión de la Educación Universitaria*. En Educación Universitaria para el siglo XXI. Compilada por Bonilla, L y López, F.
- Mayz, E. (1991). *El ocaso de las universidades. Perspectiva actual*. Editorial Monte Ávila, Caracas.
- Moreno, A. (2008). *Historia sociopolítica de la universidad y autonomía en Venezuela: Rostros y máscaras*. Educere, 12(41), 351-377. Recuperado en 21 de junio de 2022, de http://ve.scielo.org/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S13164910200800020015&lng=es&tlng=es.
- Obeide, S. (2004). *Gestión universitaria*. Ponencia presentada en el IV Encuentro nacional y I latinoamericano “La Universidad como Objeto de Investigación”. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina
- Ochoa, H.; y Fuenmayor, J. (2006). *Ni tecnocracia ni populismo: Hacia una gestión pública para la transformación de Venezuela*. En Ochoa, Haydeé; y Estévez, Alejandro (comp.) El poder de los expertos: para comprender la tecnocracia. Ediciones Astro Data, 1era edición, Centro de Estudios de la Empresa, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Paredes, Y. (2015). *Cientificismo positivista y dogma católico: debate filosófico del pensamiento zuliano a fines del siglo XIX*. Trabajo especial de grado presentado para optar al grado de licenciada en filosofía. Universidad del Zulia. Venezuela.
- Pelekais, C., Salom, J., y Paredes, Y. (2019). *La universidad hacia una sociedad productiva desde la academia*. Libro Digital. Edición Kindle.
- Pelekais, C., El Kadi, O., Seijo, C., Neuman, N. (2015). *El ABC de la Investigación. Pauta Pedagógica*. Ediciones Astro Data S.A. Maracaibo. Venezuela.
- Pelekais, C., Pertuz, F., Pelekais, E. (2016). *Hacia una cultura de investigación cualitativa*. Ediciones Astro Data S.A. Maracaibo. Venezuela.
- Portillo, M. (2019). *Naturaleza, historia y actualidad de la universidad venezolana. Un aporte desde el proyecto decolonial*. Quórum Académico, vol. 16, núm. 1, pp. 77-98.

- Rojas, R. (2005). *Historia de la universidad en Venezuela*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, N° 7, 2005. Documento electrónico, disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86900705>.
- Romero, A. Alfonso, I., Álvarez, G., y Latorre, F. (2019). *Gestión de la calidad de los procesos universitarios*. Revista Espacios Vol. 40 (31) pp. 27-39.
- Tünnermann, C. (1991). *Historia de la Universidad en América Latina. De la época colonial a la Reforma de Córdoba*. Editorial EDUCA, Costa Rica.
- Tünnermann, C. (2000). *Propuestas para apoyar el proceso de transformación de la Universidad de el Salvador*. San Salvador y Managua.
- Ziritt, G y Ochoa, H. (2008). *La reforma universitaria en Venezuela: Promovida por el Consejo Nacional de Universidades en los noventa*. En Revista Laurus, Vol. 14, (26), pp. 31-55.